

**DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN FORESTAL**

Chitré, 06 de mayo de 2025
DRHE – SEFOR – 110 – 2025

Licenciado
LUIS C. PEÑA

Jefe de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.
Ministerio de AMBIENTE - Herrera
E. S. D.

Licenciado Peña:

Referente a lo expuesto en la nota DRHE-SEIA-044-2025, fechada Chitré, 21 de abril de 2025, recibida en la Sección Forestal el día 21 de abril de 2025, remitida por el Licenciado Luis C. Peña, jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Regional de Herrera, dirigida al Ing. Camilo Caballero, jefe de la Sección Forestal (a.i.), de la Regional de Herrera, que tal como lo dispone el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios en un plazo no mayor de 8 días hábiles de haberlo recibido, así mismo, con fundamento en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de marzo de 2024, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de sus competencia, referente al Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto: **“URBANIZACIÓN ARCADIA REAL”**.

Tenemos a bien hacer entrega del **INFORME TECNICO SEFOR- 047- 2025**, donde se le indica las adecuaciones a realizar al inventario presentado referente al numeral 6.1.2., (Inventario Forestal), en el Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto: **“URBANIZACIÓN ARCADIA REAL”**, además, presentamos indicaciones referentes a la Indemnización Ecológica.

Atentamente,


Ing. Anastacio González
Jefe Sección Forestal

 MINISTERIO DE AMBIENTE RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	6/5/2025
Dirección Regional de Herrera Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental	

AG/Js